



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
S E C R E T A R I A
PCG/CCG/PMF/cbc



CIRCULAR 2D1Nº 03

TALCAHUANO, 16 FEB 2026

“CALENDARIO DE PAGO SUBSIDIO ESCOLARIDAD AÑO 2026”

DE : PRESIDENTA (D) CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

A : SOCIOS/AS DE BIENESTAR

El Consejo Administrativo de Bienestar del Servicio de Salud Talcahuano, como una forma de apoyar y colaborar en el plano económico a sus afiliados, ofrece la continuidad del programa del área educacional para el presente año, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida familiar.

1.- SUBSIDIO DE ESCOLARIDAD

Aporte en dinero que se entrega al afiliado y/o sus cargas familiares para que estudien en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.

Los valores para el presente año son:

- Enseñanza Superior : \$60.000.-
- Enseñanza Media : \$40.000.-
- Enseñanza Básica : \$40.000.-
- Kinder y Prekínder : \$30.000.-

2.- CALENDARIO DE PAGO.

De la recepción cursada en los establecimientos el calendario de pago es el siguiente:

N	Recepción	Cierre	Fecha de Pago
1	02 de marzo	20 de marzo	27 de marzo
2	23 de marzo	06 de abril	21 de abril



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
S E C R E T A R I A
PCG/CCG/PMF/cbc



De acuerdo con el Reglamento de Bienestar, los subsidios se otorgan a partir del tercer mes de afiliación. En consecuencia, podrán acceder a este beneficio aquellos afiliados y afiliadas que cumplan con los requisitos y cuyo primer descuento efectivo haya sido aplicado a partir de enero de 2026.

Se informa que, una vez finalizado el pago de acuerdo a calendario no se recibirán nuevas solicitudes de beneficios, concluyendo con el pago programado para el 20 de abril de 2026.

Esperando contribuir a mejorar la calidad de vida de los afiliados/as, se despide atentamente;

"POR FACULTAD DELEGADA DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO"

Cir.nº 04/16.02.2026

DISTRIBUCIÓN:

- Directora, Hospital las Higueras
- Delegada de Bienestar, Hospital las Higueras
- Directora, Hospital de Tomé
- Delegada de Bienestar, Hospital de Tomé
- Directora, Hospital de Penco-Lirquén
- Delegada de Bienestar, Hospital de Penco-Lirquén
- Directora, CESFAM Lirquén
- Delegada de Bienestar, CESFAM Lirquén
- Director, Cosam Hualpén
- Delegada de Bienestar, Dirección.
- SAMU de la red
- Centro Kelluwun
- Unidad de Bienestar, SSTHNO.
- Jefa Departamento y Calidad de Vida
- Subdirección de las personas SSTHNO.
- Oficina de Partes
- **DGSF106884**

PUEDE VALIDAR ESTE DOCUMENTO CON EL SIGUIENTE CODIGO:323773-57496
EN LA SIGUIENTE URL: https://sstalcahuano.cl/validador_panel